



PREMIO UDESA - FACPCE 2019

BASES Y CONDICIONES

Como lo expresa su Misión, la Universidad de San Andrés es una comunidad académica empeñada en la búsqueda de la verdad y en contribuir al progreso de la Argentina y al bienestar de sus habitantes. En tal sentido es consciente del rol que el Contador Público juega en el funcionamiento de la economía de un país y está comprometida en la formación de Contadores Públicos que adhieran a los valores sociales y morales que promueve la Institución.

Con el propósito de hacer participar en nuestro proyecto educativo a jóvenes vinculados a la comunidad de profesionales en ciencias económicas, de la que provienen una mayoría de los profesores de la Carrera de Contador Público, la Universidad de San Andrés ha decidido poner en marcha el Premio Universidad de San Andrés - Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (Premio UDESA-FACPCE)

Este premio está destinado específicamente a estudiantes del último año del colegio secundario, que acrediten un buen desempeño escolar y tengan vocación por la carrera de Contador Público.

Desde su fundación, la Universidad de San Andrés se ha propuesto un proyecto educativo que combina una educación universitaria de excelencia, la formación profesional y la investigación, basados en los principios del esfuerzo y la preparación intelectual, en un ambiente libre, pluralista y exigente. Una comunidad de tales características se constituye con los mejores profesores y los mejores alumnos, pues son ellos los que aseguran la calidad académica.

En ese marco, la Universidad de San Andrés ha considerado oportuno implementar este premio conjuntamente con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), invitando a los profesionales matriculados en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a participar como padrinos de los candidatos que tengan interés en estudiar la carrera de Contador Público.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PREMIO UDESA - FACPCE

Los requisitos para participar en este premio son:

- Tener nacionalidad o residencia argentina.
- Estar cursando el último año del secundario en escuelas públicas o privadas.
- Ser presentado por un profesional matriculado en alguno de los veinticuatro Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que integran la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La Dirección de la Carrera de Contador Público, en su caso con el Asesoramiento del Comité Académico de dicha Carrera, será la responsable de evaluar las presentaciones recibidas. Todos los candidatos cuyas presentaciones sean aceptadas serán invitados a rendir un examen que podrá ser rendido en las sedes que a tal efecto se habilitarán dependiendo de las localidades de donde provengan los candidatos aceptados.

El examen se tomará durante el mes de noviembre de 2019, en una fecha a determinar oportunamente.

El ganador del concurso recibirá un premio equivalente a una reducción del 100% de los aranceles vigentes durante toda su carrera.

Los restantes candidatos, en la medida que hayan aprobado el examen, quedarán habilitados para: a) ingresar a la Universidad, sin necesidad de rendir otro examen de ingreso;

- b) aplicar a la Beca San Andrés o concursar por el Premio al Mérito¹;
- c) solicitar un crédito educativo parcial que podrá ser otorgado o no en función de la situación económica y financiera del grupo familiar del postulante y la calificación alcanzada en el examen².

¹ A los efectos de aplicar a la Beca San Andrés o participar en el Premio al Mérito los candidatos deberán cumplir con los requisitos establecidos en las correspondientes políticas de la Universidad de San Andrés y presentar oportunamente determinada documentación adicional. Es importante remarcar que el candidato no puede aplicar a ambos procesos, sino que deberá optar por uno de los dos, el que le resulte más conveniente.



- d) aplicar a la Beca de Abanderados de Colegio con Convenio o al Premio Bachillerato Internacional en la medida que cumplan con las condiciones para participar en ellos.

IMPORTANTE: La participación en el Premio UDESA – FACPCE es sin costo alguno para el postulante.

ETAPAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO UDEDA - FACPCE

Etapa I: Pre-Inscripción al Programa

- a. Registrarse online haciendo [click aquí](#)
- b. Enviar la siguiente documentación a concursofacpce@udesa.edu.ar:
- Constancia de la escuela o colegio que acredite el promedio del postulante.
 - Carta personal del candidato, de no más de 600 palabras, en la que explique las razones por las cuales desea estudiar la carrera de Contador Público y obtener un título de grado en la Universidad de San Andrés.
 - Nota de presentación del profesional en ciencias económicas matriculado en un Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la República Argentina, con indicación de sus datos de matriculación.
 - Ensayo donde se detallen los antecedentes del postulante en una o dos de las siguientes áreas: trayectoria deportiva, participación social, desempeño artístico, rendimiento académico, creatividad, acciones comunitarias o participación en otras actividades que considere relevantes, poniendo especial énfasis en los logros alcanzados. Se sugiere que este ensayo no supere las 1500 palabras.
- c. Plazo de presentación: la fecha de cierre de la pre-inscripción es el 30 de agosto de 2019

Etapa II: Preparación para el examen

Quienes hayan completado el Formulario de pre-inscripción, hayan enviado toda la información solicitada y recibido la comunicación de aceptación de la presentación, podrán acceder gratuitamente a material de estudio que les ayudará a prepararse para el examen como así también participar en un curso on-line de preparación para el mismo.

Etapa III: Examen

Los candidatos cuya presentación haya sido aceptada deberán rendir un examen que se llevará a cabo durante el mes de noviembre de 2019, en una fecha que se comunicará oportunamente y en sedes que se habilitarán a tal efecto dependiendo de las localidades de donde provengan los candidatos aceptados.

IMPORTANTE: Como requisito para rendir el examen, los candidatos deberán completar el [formulario de Solicitud de Admisión](#) y firmar las Bases del Premio antes del 11 de octubre de 2019.

ETAPA IV: Definición

El ganador del concurso será elegido de entre los postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos en el examen, siempre y cuando hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido, y recibirá un premio equivalente a una reducción del 100% de los aranceles vigentes durante toda su carrera. Para la elección se considerará la calificación obtenida, el ensayo y demás antecedentes presentados.

² A los efectos de solicitar el crédito educativo los candidatos deberán cumplir con los requisitos establecidos en las correspondientes políticas de la Universidad de San Andrés las cuales, entre otras cuestiones, requieren la presentación de documentación adicional. Todos los demás candidatos que hayan aprobado el examen quedarán habilitados para ingresar a la Universidad, sin necesidad de rendir otro examen de ingreso.

Podrán asimismo aplicar a la Beca San Andrés o participar en el Premio al Mérito, en la medida que cumplan con las condiciones para participar en ellos, o solicitar un crédito educativo parcial (de hasta un 50%) que podrá ser otorgado o no en función de la situación económica y financiera del grupo familiar del postulante y la calificación alcanzada en



el examen. También podrán aplicar a la Beca de Abanderados de Colegio con Convenio o al Premio Bachillerato Internacional si cumplen con las condiciones requeridas.

IMPORTANTE: Para aplicar a la Beca San Andrés o al crédito educativo, los candidatos deberán completar el formulario de Solicitud de Asistencia Financiera antes del 11 de octubre de 2019.

CONDICIONES REQUERIDAS PARA MANTENER EL PREMIO O LA ASISTENCIA FINANCIERA

Tanto el ganador del premio UDESA - FACPCE como también aquellos otros candidatos a quienes, en su caso, se les otorgue ya sea una Beca San Andrés, un Premio al Mérito, un Crédito educativo, una Beca Abanderados de Colegio con Convenio o un Premio Bachillerato Internacional conservarán estos beneficios a lo largo de toda la carrera, siempre que mantengan un promedio igual o mayor a 6,50 a partir del segundo año y hasta el final de la carrera. Se tomará el promedio general acumulado desde el comienzo de la carrera o a partir del comienzo del segundo año, el que sea mayor.

La situación de los alumnos que tengan un promedio entre 6 y 6,50 será analizada y definida por un Comité en función del desempeño del estudiante y del seguimiento realizado por la Oficina de Orientación al Alumno.

Aplazos y bajas de materias: podrán tener un aplazo en toda la carrera. La recursada de ese aplazo será con cargo para el alumno. Se evaluarán excepciones/facilidades de pago por necesidad económica en la Oficina de Asistencia Financiera.

Durante el primer año, los alumnos deberán cursar como mínimo 6 (seis) materias. A lo largo de la carrera podrán desinscribirse hasta en 2 materias.

Alcance de la beca: El premio o las becas cubren la cantidad de semestres del plan de estudios de la carrera en la que se encuentra inscripto.

En el caso de haber obtenido la Beca San Andrés o un crédito educativo, los becarios anualmente deberán actualizar la Solicitud de Asistencia Financiera con el fin de evaluar y redefinir la asistencia financiera necesaria en función de los fondos disponibles. Cualquier cambio o modificación respecto del Formulario anteriormente presentado deberá ser notificado a la Oficina de Asistencia Financiera. En caso de no cumplir con esta presentación en término y forma, el beneficio quedará automáticamente cancelado.

Es política de la Universidad de San Andrés solicitarle a los beneficiarios de una Beca o Premio que se comprometan, una vez iniciada su actividad profesional, a colaborar con donaciones al Fondo de Becas de la Universidad de San Andrés, con el fin de retribuir la ayuda recibida y permitir a otros jóvenes que se encuentren en situaciones similares a la de ellos al inicio de sus estudios, a acceder a la educación brindada por la Universidad de San Andrés.

Acepto estas bases y condiciones y en caso de ser beneficiario del Premio UDESA-FACPCE, me comprometo, una vez iniciada mi actividad profesional, a colaborar con donaciones al Fondo de Becas de la Universidad de San Andrés con el fin de retribuir la ayuda recibida y permitir a otros jóvenes que puedan acceder a la educación brindada por la Universidad de San Andrés.